



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Aprueba gastos realizados y abonados año 2020

VISTO:

las facturas de gastos abonadas el año anterior, correspondiente a gastos que se deben imputar al ejercicio 2021; y

CONSIDERANDO:

que estas facturas corresponden a los gastos realizados en el marco de las actividades habituales de la Facultad;

que existió la imposibilidad de concurrir a la Facultad por el "aislamiento social, preventivo y obligatorio", dispuesto en un principio por el DNU 297/2020 y los sucesivos decretos que los ratificaron en forma total o parcial

que ante esta imposibilidad de concurrir a la Facultad estos comprobantes quedaron físicamente en la dependencia y recién pudieron ser recuperados este año para su carga;

que han tomado intervención los responsables de cada área y el Área Económico Financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. APROBAR los gastos realizados y abonados, por la suma de \$ 8.852,40 (pesos ocho mil ochocientos cincuenta y dos con 40/100), según el siguiente detalle y que corresponden a gastos realizados en el marco de las actividades habituales de la Facultad en el año 2020.

FECHA	TIPO Y N° COMPROBANTE	DE FIRMA	CONCEPTO	MONTO
29/02/2020	B6517-36214114	Telecom Personal S.A.	Celular depto. informática	3.330,00
29/02/2020	B6517-36921308	Telecom Personal S.A.	Celular depto. informática	3.330,00
13/03/2020	B0003-00051967	KRUIK MOISES OSCAR	Alcohol en gel	2.192,40
TOTAL				\$ 8.852,40

ARTÍCULO 2°. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad

ARTÍCULO 3°. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico – Financiera

r.q.